





INSTANTANEA POLITICA

La ineficacia de una ley

A medida que la investigación policia descubra los hilos de este absurdo e indignante complot anarquista, se destacan en la pantalla algunos de los participantes cuya tenacidad fuera digna de mejor empleo.

Algo de esto ha debido pensar el Gobierno en su último Consejo, al abandonar el procedimiento especial, volviendo a la jurisdicción ordinaria, siquiera ésta sea la de Guerra y Marina.

ALVAREZ DE LEON

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Decreto importantísimo sobre la forma de conceder las subvenciones a los Ayuntamientos para la construcción de escuelas

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 10 de los corrientes, se publica un decreto sobre la forma y condiciones en que se concederán en lo sucesivo las subvenciones para la construcción de locales para Escuelas, que por la mucha importancia que para los Ayuntamientos y el Magisterio tiene, insertamos a continuación íntegramente la parte dispositiva de la mencionada disposición que dice así:

Artículo 1.º Los expedientes sobre construcción de Escuelas que hayan ingresado en el Ministerio antes de primero de Enero y a cuyas peticiones, a virtud de las circulares de la Dirección general de Primera Enseñanza, haya seguido o siga, el depósito de la cantidad con que se obliga a contribuir para la construcción de Escuelas, forman una unidad o grupo y se decidirá a la erección de esas escuelas en su comienzo un minimum del 25 por 100 de los ingresos del empréstito de "Obligaciones por cultura", cuantía que sólo disminuirá cuando no lo exija el volumen de obras susceptibles de ser ejecutadas en el año de entre las incluidas en este grupo o cuando lo que reste por construir no requiera la adscripción de un porcentaje tan alto.

Art. 2.º El orden que habrá de seguirse para la construcción dentro del grupo antedicho, será el que les corresponda con la fecha de confección del proyecto. En adelante, todo proyecto que haya de ejecutarse en el Ministerio, se hará con arreglo al orden de entrada.

Art. 3.º Las solicitudes que sean dirigidas al Ministerio con posterioridad al primero de Enero de 1933, demandando se instruya un expediente para construcción de Escuelas, habrán de venir acompañadas de una copia, certificada por el Gobernador civil de la provincia, del Presupuesto municipal.

Art. 4.º Los Ayuntamientos están obligados a ofrecer terreno para levantar el edificio, a más de la cantidad que le corresponde por razón de su capacidad económica, determinándose ésta con arreglo a las siguientes normas:

- a) Se deducirá de la suma de ingresos del Presupuesto ordinario del Municipio o entidad inferior: 1.º La suma de las partidas de orden. 2.º Los recursos preferentes de operaciones de crédito; y 3.º Los ingresos debidos a enajenación de bienes, a menos que sean sobrantes de la vía pública. b) Lo que reste del presupuesto ordinario de ingresos, sirve para precisar la cuota que cada habitante de hecho contribuye a la formación de dicho presupuesto y refleja, por tanto, su capacidad económica. c) Si la aportación obligatoria máxima de los Municipios a los efectos de las construcciones escolares se fijamos en el 50 por 100, cantidad que corresponde a Madrid, a virtud de la Ley votada en Cor-

tes, resultaría que, una vez determinada con arreglo a las normas anteriores, la cuota por habitante de hecho en el Presupuesto ordinario de ingresos del Municipio de Madrid, la relación existente entre la cuota antedicha y el 50 por 100 con que Madrid contribuye a la construcción escolar, será la que sirva para precisar la cuota de cada pueblo y el tanto obligado de su aportación.

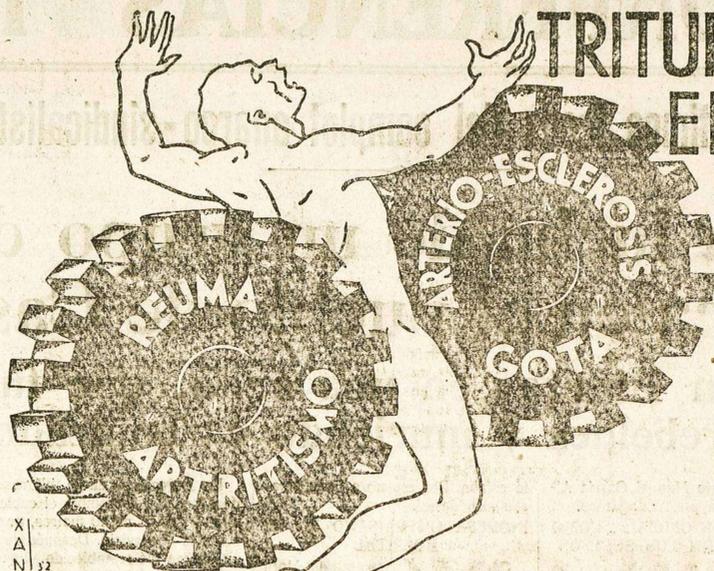
d) El Ministerio otorgará el beneficio de pobreza a aquellos pueblos a los cuales, aplicada la cuota que resulta de la norma antes expuesta, aparecen obligados a una aportación que no exceda del 5 por 100. Este tipo puede variarse con carácter general por acuerdo del Consejo de Ministros, habida cuenta de la situación de los pueblos.

Art. 5.º El municipio que desee una situación preferente en el orden de construcción podrá obtenerla, ora ofreciendo una aportación superior en un 5 por 100 al coeficiente que le correspondiera por razón de capacidad económica, bien concertando con el Estado la construcción de cuantas haya menester la ciudad o provincia a base de construir con el 50 por 100. El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes asignará a la realización de esas obras preferentes la cantidad que haya sido concertada, como aportación anual o se calcule necesaria para el desahucio en el año del plan particular. El Ministerio dará facilidades económicas para que los municipios que se hallen en las condiciones indicadas a este artículo, puedan imprimir a sus construcciones escolares un ritmo más vivaz del que hubiera sido señalado en los conciertos.

Art. 6.º Al formular la escala de aportaciones, según los principios que determina el artículo 4.º, se constituirán tantos grupos de municipios como números enteros resulten en esa escala (eliminandose a tal fin las fracciones decimales), y se comenzarán las construcciones o se ofrecerá al menos la posibilidad de que se haga simultáneamente en todos los pueblos que ocupen el primer lugar por razón de petición dentro de cada grupo. Los municipios o entidades beneficiarias de la pobreza constituirán un solo grupo.

Art. 7.º Los edificios escolares cuya construcción esté abandonada por haber dejado incumplidas sus obligaciones los contratistas o por haber confiado el Estado en que los Ayuntamientos harían las aportaciones a que la ley les obliga, o que, si bien terminada la construcción, no están abiertos al servicio de la enseñanza por no haber cumplido los Ayuntamientos con el mandato legal de proveerlos del mobiliario indispensable, se hará cargo de ellos el Estado para ponerlos en funcionamiento, dando cuenta en el primer caso a los tribunales de justicia y en los efectos a que haya lugar, y en el segundo y tercero al Ministerio de la Gobernación, para que adopte las determinaciones que juzgue más eficientes.

Art. 10. Se crea un órgano técnico en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, compuesto de dos pedagogos, tres arquitectos, un médico sanitario, el director general de Primera enseñanza, como presidente, y el jefe de construcciones escolares del ministerio, como secretario, cuyas funciones serán: a) Revisar las instrucciones técnicas sobre construcciones escolares hoy en vigor y proponer al ministerio...



TRITURADO POR EL DOLOR

Usted no debe verse así; piense que existe el famoso DEPURATIVO RICHELET, cuya eficacia extraordinaria se manifiesta cierta, rápida y duradera en todas las enfermedades cuyo origen está en la sangre viciada o envenenada.

DEPURATIVO RICHELET

ayudado con la propiedad cicatrizante del Jabón Richelet. Las antiguas llagas, las úlceras varicosas crónicas, se secan en pocos días y se cierran sin dejar cicatriz, gracias al DEPURATIVO RICHELET.

calmente suprimidas y se verán renacer las fuerzas quebrantadas y la vitalidad comprometida. En fin, con el DEPURATIVO RICHELET, o tratamiento de la rectificación sanguínea, los conductos arteriales se descongestionan y adquieren su elasticidad normal y, al restablecerse la circulación con una sangre más pura, desaparece todo sufrimiento y la vida presenta un bienestar desconocido.

Poscemos millares de cartas escritas por enfermos que experimentaron con el DEPURATIVO RICHELET curas maravillosas

Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mio: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haber padecido de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, sin ningún éxito.

Reciba mi mayor agradecimiento. (Firma) FELIPE MARTIN. Gral. Ricardos, 12, pral., letra C. Madrid. (De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente).

En la actualidad padeczo de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gana un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos o algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado. (Firma el mismo FELIPE MARTIN).



Pida usted hoy mismo folleto gratuito al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 v. 24, SAN SEBASTIAN

aces, a fin de que los municipios deudores hagan efectivas al Estado las cantidades a tal efecto por éste cumplidas. El Estado no subvencionará construcción alguna escolar en los pueblos deudores, en tanto no liquiden éstos sus obligaciones pendientes.

Art. 8.º Las provincias, municipios o entidades menores que deseen construir por sí sus escuelas con subvención d. l. Estado, podrán hacerlo como hasta ahora, previa aprobación de sus planes por el Ministerio, y disfrutarán de un auxilio de 10.000 pesetas si la escuela es unitaria y de 12.000 por grado, si se trata de una graduada. Se computará como tal en los grupos escolares las construcciones hechas por el con la aportación municipal, entendiéndose este grado en la forma expuesta en el artículo anterior.

Art. 9.º Salvo los casos singulares que puedan derivarse de los componentes legales existentes por algunas ciudades, o de las construcciones escolares conmemorativas de nombres ilustres, aportará el Estado no más de 20.000 pesetas por grado escolar en las construcciones hechas por el con la aportación municipal, entendiéndose este grado en la forma expuesta en el artículo anterior.

Art. 10. Se crea un órgano técnico en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, compuesto de dos pedagogos, tres arquitectos, un médico sanitario, el director general de Primera enseñanza, como presidente, y el jefe de construcciones escolares del ministerio, como secretario, cuyas funciones serán: a) Revisar las instrucciones técnicas sobre construcciones escolares hoy en vigor y proponer al ministerio...

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS ANIVERSARIOS

Un capricho de la moda. El color de las uñas debe armonizar o contrastar, a capricho, con el de las "toilettes", boga ya tan inexcusable entre las damas elegantes como la de dar a los labios un poco de "rouge".

Establecida ya esta costumbre no será demasiado difícil adivinar el tono de color que una dama elegante de antemano el color del vestido que ha de llevar. Logranse efectos sorprendentes: el color rosa, por ejemplo, tan suave y femenino, armoniza a maravilla con los rojos, azules, violetas o marrones, y da un gran sello de elegancia a los tonos pálidos y suaves, que tanto favorecen a las rubias.

El tono "coral", que hace brillar a las uñas con centelleos de joyas, suele ser el preferido para las "toilettes" blancas, rosa pálido o "beige", y está también muy indicado con vestidos de lana, para calle, o con trajes de noche, de satin. Obténesse asimismo con él una armonía perfecta con colores más fuertes, con tal de que no sean demasiado intensos. Los tonos rojos son los únicos que le están vedados. El color "cardenal", demasiado exótico acaso, resulta precioso, sin embargo, si se usa con un vestido negro, y contrasta maravillosamente con el azul marino, si bien cuando se elija este tono (abios y uñas deben ostentar la misma gama).

Por nuestra parte, no tenemos objeciones demasiado serias y fundamentales que oponer; la moda es tiránica y hay que respetarla; aunque de un modo o de otro, con este o aquel color, lo esencial es tener unas manos bonitas. ¿Verdad, bellas lectoras?

Regresó de Madrid, el médico don Tomás Martín.

LA MEDIA HORA Mediasueelas y tacones en minutos. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Sucursales: Plaza de los Bandos, 1; Corriolo, 32; Toro, 68, y San Justo, 25

Natel en la nutrición de los niños. El error en la elección de la alimentación de los niños, especialmente en la época del desiete, produce, con lamentable frecuencia graves trastornos en el organismo infantil, que entorpecen su desarrollo normal, poniendo en grave peligro su salud por el porvenir. Por ello es de interés divulgar las opiniones de los especialistas más eminentes.

El profesor doctor Finkelstein, director del Hospital de Niños de Berlín, emitió el siguiente informe: "Con motivo de haber tratado con Natel un caso de colitis pertinaz y logrado hacer desaparecer con sorprendente rapidez los trastornos intestinales, empleamos Natel en este Hospital de Niños de Berlín, con regularidad para el tratamiento de la colitis crónica (disenteria), así como para el de otras afecciones similares. Desde entonces hemos logrado, en casos similares, especialmente en niños en la época de la lactancia y de uno a dos años que padecían disenteria y en los cuales después de vencer el estado agudo, persistían invariables, a pesar de todos los intentos de tratamiento, las diarreas mucosas o mucosanguinolentas, la curación con Natel a veces a los pocos días, en los pacientes después de dos o tres semanas. Laboratorio Llopis - Paseo Rosales, 12 - Madrid.

VIAJES. —Han llegado: De Cáceres, don Emilio Morillo. De Madrid, el teniente coronel de Ingenieros, jefe del Batallón de Zapadores, don Mariano Monterde y señora. De La Zarza, el propietario don Andrés Ramos. De Madrid, el diputado a Cortes don Tomás Marcos Escibano, su hermano don Prudencio y don Julián García. De la misma capital, don José de Pablos.

DE DIAS. Mañana, sábado, celebra su santísimo nuestro particular artículo, don Hilario Goyenechea, profesor de música de la Escuela Normal del Magisterio primario.

Mercado de ganados

Ayer se celebró en el Arrabal del Puente el mercado semanal de ganado, existiendo gran desanimación y se registró un alza en el precio del ganado de cerda.

Las cotizaciones se hicieron a los siguientes precios:

Ganado vacuno: Terneras, 36 y 37 pesetas arroba; feros, 35 y 36; vacas, 33 y 34; bueyes, 31 y 32.

Ganado de cerda: Subió la arroba 50 céntimos. En el mercado anterior se pagó a 22 pesetas y en éste a 22,50.

Lea usted EL ADELANTO

ZAMORA AL DIA

Un fallecimiento.

Ha fallecido en Madrid, en cuya capital se hallaba accidentalmente buscando alivio para su quebrantada salud, el señor don Julio Calamita Matilla, administrador que fue de "Heraldo de Zamora" y actualmente jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia.

Don Julio gozaba en Zamora de general estimación, y su inesperada muerte ha causado penosa impresión, pues de veras se le apreciaba.

Con toda sinceridad nos asociamos al pesar que atribula a su viuda, doña Mercedes Martínez Pita, como al resto de la familia, y singularmente al de su sobrino, don Luis Calamita, nuestro querido compañero el director de "Heraldo de Zamora".

El tiro por la culata.

El vecino de esta capital Francisco Corchero, se hallaba dedicado al sport cinegético en el pago denominado "Ahondiga".

La escopeta se le disparó, perforándole el tiro la mano izquierda.

El amor al árbol.

Por la carretera de Zamora a Salamanca, iba conduciendo un automóvil de la matrícula de Madrid el chófer José María Hermida, llevando en el interior dos señoras y dos niñas.

Debido a una maniobra, el automóvil chocó contra un árbol, sufriendo grandes desperfectos y produciéndose heridas de consideración al conductor y una de las niñas, llamada María del Pilar Mujardín.

Campo de Agramante.

En las inmediaciones del puente metálico, un vecino del Arrabal de Pinilla, llamado Angel Moreno Rodríguez, que con otro conducía varias cabezas de ganado, discutieron con los vecinos de Madridanos Esteban Santiago Gutiérrez y Robustiano Chicarro Alonso.

La discusión tomó mal giro y los cuatro se acometieron violentamente, abundando los estacazos y los golpes, resultando bajas en la refriega Angel Moreno y Esteban Santiago.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro, y en el suceso intervinieron las autoridades.

Para mejoras locales.

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria acordando concertar un empréstito de 750.000 pesetas y un interés del 5 por 100 con la Caja de Previsión Social Avila-Salamanca-Zamora.

Dicha cantidad se destinará a la construcción de la nueva Casa Consistorial, Escuela Normal de Maestros, tres grupos escolares que llevarán, respectivamente, los nombres de Pablo Iglesias, Inocencio Fernández y Moyano.

También, y a costa de dichas pesetas, se llevará el agua a los arrabales de San Frontis, Cabañales, Pinilla y El Sepulcro, situados en la margen izquierda del río Duero.

EL CORRESPONSAL

TEATRO MODERNO

EL CONGRESO SE DIVIERTE

Mañana, SABADO ESTAN A LA VENTA LAS LOCALIDADES

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada en 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)









LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 691,7. Sombra, 6,0. Mínima, -9,0. Seco, 3,0.
Húmedo, 1,0. Viento, NE-fuerza 0. Cielo, algo nublado.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,36. pas. mer. 12,23. pón. 17,11.
Luna, 20,3. pas. mer. 2,12. pón. 9,18

ENERO 14 Sábado
Stos. Hilario, ob.; Ma- laquías, prof.; Félix, beato, y Bernardo de Corleón

Chismografía taurina

Los hermanos de la Serna. Procedentes de Madrid, llegaron ayer a Salamanca Ramón y Rafael de la Serna, hermanos de Victoria, que vienen invitados por varios ganaderos charros a las faenas de fiesta.

Una fiesta. En la plaza de la hermosa finca de San Fernando, se verificó el pasado miércoles la fiesta de ocho vacas de la ganadería de don Manuel Arranz.

Los que torarán en Madrid. Don Eduardo Pagés ha empezado a contratar toreros para la temporada en la plaza de Madrid.

Nueva plaza de toros. En el Estado de Michoacán (México), se ha construido e inaugurado una plaza de toros.

Apoderamientos. El valiente novillero aragonés Paço Céster nos comunica que ha nombrado apoderado en Madrid a don T. Antón Guerra, con domicilio en Pelayo, 3.

Otro mejicano que arrea... Ribereño y Jumillano, están la mar de contentos. A más de haberse encargado de administrar a Pepelillo y a Pepe Agüero, y otros, se han hecho cargo de un mejicano que dicen tales cosas de él, que va lo esperamos con impaciencia.

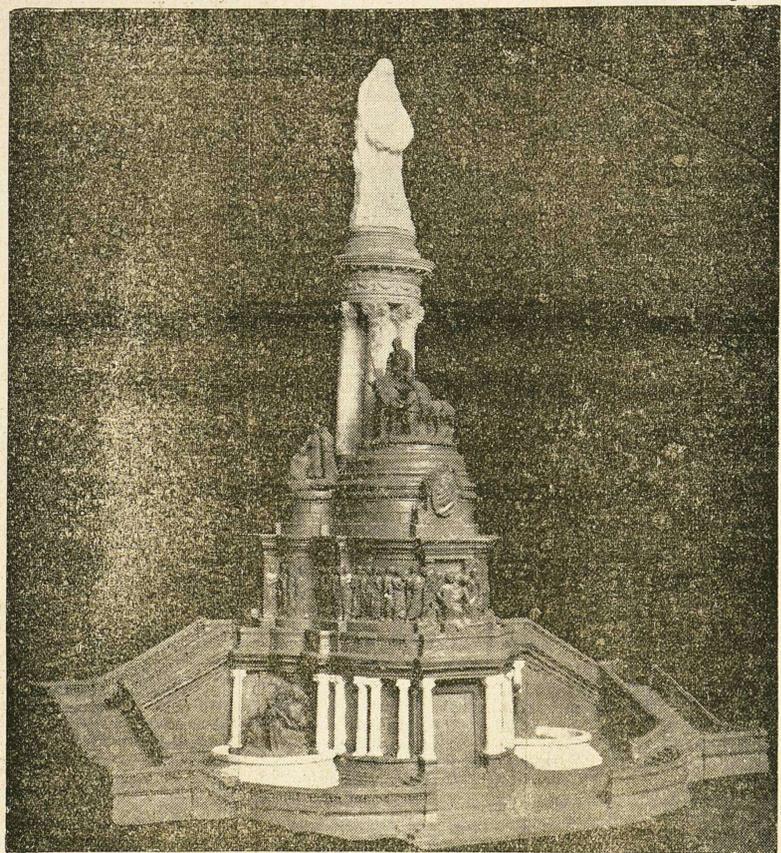
Un novillero manchego que al... moría de los romances que en pliegos de cordel se estentaban y vendían en la acera de San Francisco, en Valladolid, con el rigor de la inquisición que funcionaba desentendiéndose de la ciudad de toda inmundicia judaica y luterana y bajo el dominio de aquel pedante arzobispo de Toledo llamado don Juan VIII Martínez Guzmán que gobernaba el país en la ausencia del príncipe Felipe II.

El ilustre escultor Manuel García-González, autor del monumento al Quijote en El Toboso

PARA EL ADELANTO

Los artistas en Madrid

EL GRAN MONUMENTO AL QUIJOTE



El monumento al Quijote que ha de erigirse en El Toboso

Hace años que una silenciosa y feliz iniciativa loable, más a aquellas que se dedicaban a honrar a la patria y glorias españolas. Pero murió Franco Rodríguez y la feliz iniciativa proyectada y aprobada en principio con marcha ya hacia su realización, quedó relegada al olvido por la junta nacional que la constituyeron unos cuantos señores hartos de beneficiar el impulso de las grandes obras españolas.

La imaginación del caballero andante y por la suprema inspiración del busto escultor, que al poner su sensibilidad y su talento, dan como resultado estético la graciosa sueta de una figura plena de sugerencias y evocaciones.

El monumento a Dulcinea en El Toboso, es de un acorde indescriptible. Tenemos que leer el "Quijote" otra vez para tomar posesión de toda su acción simbólica, en donde se representa el espíritu genial que hizo crear un dechado de arte literario, alrededor de un personaje romántico, psicológicamente español de pura raza y temple ibérico. Es el monumento más complejo que existe en Europa. Su plena y entera subjetividad hacen urdir en la mente del que lo admira la gran fascinación que nos inquina a pasar las hojas inciensoadas del "Quijote". Las escenas más culminantes del libro de Miguel: La primera salida del Quijote y Sancho, las sorpresas del andante durante sus viajes por la Mancha; encuentros e ilusiones, el amor preciado ante Dulcinea, toda aquella gran metafísica poseída en el alma del Quijote en la que se ordenaban y se sucedían todas las acciones de inmensa ironía y dramatismo singular. Vedlo aquí: En el centro, y sobre un amplio estílo de piedra redecada de sencilla balaustrada, al que se asciende por una extensa gradita, que, en sus extremos, desarrollan dos grandes escalinatas, se alza el cuerpo principal del monumento, sostenido en su base por grupos de esbeltas columnas, de orden jónico, que, abiertas en intermedio por el bien proporcionado espacio, da lugar a la puerta de entrada al interior del recinto, que se convertirá en biblioteca y museo cervantino. Por encima de él, en su parte exterior, se desenvuelve un bellissimo friso en relieve que representará figuras de todos los países que acuden hacia una central sede, que posará sobre el regazo el "Quijote", a quien todos rinden homenaje, y coronando este friso, un medallón con la efigie de don Miguel de Cervantes, a cuyos lados se hallan dos grupos epilépticos del libro inmortal. Entre ellos un poco más alto, Don Quijote y Sancho agrupados en simpática actitud, cuya interpretación es de una belleza sugestiva y singularísima, colocado al pie del esbelto cilindro decorado con columnas de orden corintio, que, al rematar el monumento, sirve de pedestal a lo fundamental de la fábrica arquitectónica: al gran estatua representativa de Dulcinea; Dulcinea idealizada por

El monumento alcanza treinta y nueve metros de altura y de materiales ennoblecidos por el milagro del maestro, que se alzarán a la entrada de aquel pueblecito manchego, merecedor de tanta suerte, y que eternamente admirarán propios y extraños, en la riqueza de su estructura y en las bellezas de sus grupos, fuentes, alegorías y epígrafos recuerdos plásticos plasmados por el preclaro cincel, a quien con tan buen acuerdo le fué encomendada la obra.

Llamamos la atención de la prensa en general, y del Gobierno de la República para que impulsen la realización del más grande y póstumo homenaje de gratitud a la obra literaria de Cervantes. Es una obra gloriosa que al erigirse en El Toboso podrá contarse cual una maravilla monumental más que España poseerá; no sólo para España, sino para el Turismo, que puede crear una fuente de riqueza en El Toboso.

JOSE GUILLOT CARRATALA

A los estudiantes

Se está organizando una "Tuna" para asistir al concurso de estudiantinas que se celebrará en Madrid el próximo Carnaval. Por este anuncio se citan a todos los escolares que quieran y puedan formar parte de esta agrupación a una reunión que tendrá lugar hoy, 13, a las doce de la mañana, en el Hospital Clínico.

La Comisión.

PLAZA DE ABASTOS

Ayer rigieron los siguientes precios: Pescaderías: Merluza, 5 pesetas kilo; merluza, 2,60; merluza blanca, 2,80; congrio, 2,40 y 2,80; almejas, 2,40; abadejo, 3,20; mero, 2 y 2,50; calamares, 3; jibias, 1,80; sardinas, 1,20; besugo, 2,40; gallo, 2,80; pescadilla, 2,20.

Otros artículos: Huevos, 2,70 la docena; perdicis, 2,50; conejos, 2,75; liebres, 4,45; gallos, 5; gallinas, 6; palomas, 2; pitorras, 1,75; tostones, 10 y 12 pesetas.

Fruterías: Naranjas grano de oro, 1 y 1,20 la docena; comunes, 0,50 y 0,80; manzanas, 0,80 y 1,20; melapios, 1 y 1,20; uvas, 2; nueces, 2,50 y 3; celemín; castañas, 1,40; higos, 1 y 1,40 kilo; aceitunas sevillanas, 1,50; negras, 1; plátanos, 2 y 2,80; granadas, 0,30 y 0,40 una.

La sangrienta colisión entre patronos y obreros de Paradinas de San Juan

Diez y siete heridos, uno de ellos grave: Detenciones: Armas incautadas por la Guardia civil

Ampliando la información que publicábamos en nuestro número de ayer, referente a la sangrienta colisión habida entre patronos y obreros del pueblo de Paradinas de San Juan, noticias oficiales dan cuenta de los nombres de los heridos y demás diligencias practicadas por la Guardia civil.

Según estos informes, la colisión fué motivada por el debía salir o no al trabajo el jornalero Florencio Martín Gavilán, de diez y siete años de edad, por no tener en forma el contrato de trabajo.

El encuentro tuvo lugar en las proximidades de la fábrica de harinas, situada en la calle de las Virtudes, en las afueras de la población, agrediendo uno y otro bando, con palos, piedras y armas de fuego, interviniendo en la contienda patronos, obreros y familiares de unos y otros.

Llega la Guardia civil. Rápidamente se dió aviso al puesto de la Guardia civil de Penaranda, de lo que ocurría en Paradinas de San Juan, saliendo para este pueblo el alférez don Marcos Méndez Rodríguez, con los guardias Idefonso Pascual, Daniel García Valiente, Arsenio García Nieto y Casimiro Sánchez Hernández, pertenecientes a dicho puesto, y Antonio Rebro Capa, Antonio García Villaverde, Francisco González Vázquez y Antonio López Roca, de la Comandancia de Lugo, concentrados en el pueblo de Macotera.

La fuerza pública se dedicó a disolver los grupos de hombres, mujeres y niños que se habían formado en las inmediaciones donde tuvo lugar el encuentro, renaciendo la tranquilidad.

Detenciones

La Guardia civil ha practicado las detenciones de los hermanos Salvador, Aniano y Heliodoro Martín Yagüe, hijos del dueño de la fábrica de harinas, en cuyas inmediaciones se verificó la colisión; Miguel y Servando Domínguez Sánchez, Sotero Domínguez Díaz y José y Santiago Domínguez Ruano.

copetas de dos caños y otra de uno, diez y ocho cartuchos cargados con perdigones, cinco ya disparados. La Benemérita practicó activas diligencias, habiendo instruido un voluminoso atestado.

Los guardias se encuentran en el Ayuntamiento, en unión del Juzgado, que instruye las diligencias sumariales. También por las calles patrullan algunos números de la fuerza pública, siendo la tranquilidad completa.

Relación de heridos

Los heridos en la colisión son los siguientes:

Marcelino Martín, que presenta heridas de arma de fuego en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave, y Javes, Angel López, Santiago Domínguez, Florencio Hernández, Francisco Haro, Luis García, Leoncio Hernández, Angel Díaz, Fermín Hernández, Facundo Domínguez, Feliciano Domínguez, Narcisca Gavilán y Faustina Díaz, todos mayores de edad; Isidra Hernández, Ambrosio Velázquez, Juan Martín y Marcelino Martín, de diez y seis, catorce, once y tres años de edad, respectivamente.

Como antes decimos, todos estos heridos lo han sido por perdigonadas, palos y piedras.

De los diez y siete heridos, tres son patronos y el resto, obreros y familiares de éstos.

EL DOCTOR MORIÑO

Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

«LA MINA» Carbones

Buenas calidades. Buen peso. Buenos precios. - Surtiéndose en esta Casa, administrará usted bien su dinero. Servicio a domicilio. Pozo Hilera, núm. 18. - Teléfono 1844

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

LINEA DE MEDINA DEL CAMPO A SALAMANCA

AVISO AL PUBLICO

Supresión de guardería en varios pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que a partir del día 20 de Enero próximo, será suprimida la guardería en los pasos a nivel de la línea de Medina del Campo a Salamanca, que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en las provincias de Valladolid y Salamanca.

Table with 7 columns: Situación kilométrica, DENOMINACION DE LA RUTA, Nombre especial con que es conocido el camino y su paso, Provincia de, Ayuntamiento de, Nombre de los pueblos y aldeas a que afecta la supresión de la guardería, Tipo de las señales establecidas.

Al quedar sin guardar los pasos citados, y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, a la distancia de diez metros del centro del cruce, señales advertitoras de éste, consistente en carteles de sobre soportes metálicos de dos metros de altura, pintados en rojo y blanco. La existencia, pues, de dichas señales, indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, que éste no tiene guarda, y en consecuencia, los peatones y usuarios, en general, deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

ZENITH RADIO LO MEJOR DE AMERICA Representante Casa GORVI García Barrado, 39